

Salvador Illa Roca.
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
Paseo del Prado 18. Madrid
28014.

Madrid a 2 de Abril de 2020,

Estimado Señor Illa,

Le escribimos desde la AMPA CEIP Maestro Padilla colegio ubicado en el barrio de Buenavista en el PAU de Carabanchel.

El pasado 16 de marzo de 2020, diferentes medios de comunicación se hacían eco de la maravillosa noticia de que el Ministerio que usted preside había negado a la Comunidad de Madrid poder recurrir a las cadenas de comida rápida, Telepizza y Rodilla, para suplir las becas de comedor que reciben las familias más vulnerables: aquellas familias perceptoras de RMI.

Sin embargo, ya sabe que la “alegría en casa del pobre dura poco” y el 17 de marzo de 2020, no sabemos porqué extraña razón (¿consultó con la almohada?, ¿decidió ceder a las presiones de Ayuso y su Gobierno?), cambió de idea y le pareció bien la propuesta de dejar la alimentación de alrededor de 11,500 niños en manos de cadenas de comida basura.

Nos cuesta creer que el menú de Telepizza, constituido por pops de pollo, enrollado de york queso, pasta boloñesa, pizza york, hamburguesa de pollo acompañados de ensalada mediterránea y agua o que el menú de Rodilla, constituido por sandwich fríos, croquetas, focaccia de aceite de oliva y acompañados de patatas fritas, fruta y yogur, hayan sido considerados por su Ministerio como saludables y nutritivos. ¿Dónde quedan las legumbres, el pescado, la ternera, las sopas y purés, la fruta variada?

Tampoco han tenido en cuenta a los niños que tengan alguna alergia o intolerancia alimentaria, bueno sí, Telepizza ha incluido un menú sin gluten, pero, ¿si mi hijo tiene intolerancia al gluten va a estar comiendo lo mismo lo que dure el estado de alarma? Y si mi hijo tiene alguna otra intolerancia y no hay alternativa, ¿no come? Y los niños que sigan dieta vegetariana, musulmana, ¿no comen?

Es inadmisibles que el Ministerio de Sanidad haya permitido que se adoptase esta medida, las características nutricionales de estos menús no se parecen en absoluto a las características nutricionales del menú proporcionado por Las Murallas, (empresa que gestiona el servicio de comedor en nuestro colegio).

Usted mejor que nadie debería saber que una buena alimentación favorece que el sistema inmunológico se mantenga fuerte y sano y que para muchos de estos menores, la comida que realizaban en sus centros escolares era su comida principal. Las familias más necesitadas se encuentran ahora con el peor menú posible. Como si no tuvieran ya suficientes cosas en las que pensar, ustedes les mandan el mensaje de que la alimentación de sus hijos no importa.

En estos días de cuarentena, en los que niños y niñas van a tener que permanecer en sus hogares sin apenas realizar ejercicio físico, no es una buena idea recurrir a establecimientos que ofrecen una dieta basada en croquetas, sandwiches y wraps, alimentos totalmente desaconsejados en edades tan tempranas.

En múltiples publicaciones de medios de comunicación de lo más variado, justifican esta desafortunada decisión diciendo que estas empresas son las únicas capaces de llegar a estos 11,500 escolares, ¿seguro? Creemos que no han establecido ningún tipo de diálogo con otras opciones más saludables, dignas y sostenibles.

Podían haber hablado con algunas de estas empresas de comedor escolar, en nuestro colegio Las Murallas da de comer a más de 800 comensales con sus peculiaridades (intolerancias o dietas especiales) y la empresa que presta sus servicios en un colegio de línea 1, al menos, da de comer a

300 comensales. Son empresas muy acostumbradas a la atención y satisfacción diaria, de muchas personas: niños y adultos, pues hay maestros que se quedan a comer en los colegios.

Podían haber habilitado un par de colegios con cocina por barrio, que preparasen un menú avalado por la Fundación Española de Nutrición, que son quienes asesoran y evalúan lo que se come en los colegios de la Comunidad de Madrid. Menús que contienen todos los nutrientes necesarios para el buen desarrollo físico y cognitivo de los niños y las niñas.

Podían haberles pedido que distribuyesen los picnic a las familias del mismo modo que lo están haciendo Telepizza y Rodilla.

Y podían haber informado a las familias desde sus colegios de origen de a qué centro educativo deberían dirigirse para obtener la comida (sana, equilibrada y nutritiva) de sus hijos.

Podían haber evitado que el ERTE sufrido en el sector de los comedores escolares haya sido tan masivo.

Además, le instamos a que amplíe esta medida, no sólo a las familias perceptoras de RMI, sino a todas aquellas que son beneficiarias de la reducción de precio de comedor, unas 80,000 según cifras aportadas por la FAPA.

En estos momentos el estado de alarma decretado por el Gobierno va a prorrogarse hasta el 12 de abril, honestamente, ¿cree que estos menores pueden estar siguiendo durante un mes la dieta a la que la Comunidad de Madrid les ha condenado y el Ministerio de Sanidad ha respaldado?

Ahora, Señor Illa, le proponemos un ejercicio de empatía: imagínese sólo durante cinco minutos que uno de estos menores fuera su hijo o hija o el hijo o hija de un familiar cercano. ¿Le sigue pareciendo buena la decisión que han tomado?

En la AMPA/AFA del CEIP Pinar de San José confiamos en que recapacite sobre esta decisión y no deje la alimentación de estos 11,500 niños en manos de estas empresas de comida rápida.

Atentamente,

AMPA Maestro Padilla.

P.D: Le adjuntamos los menús de Telepizza, Rodilla y Las Murallas, (empresa que gestiona el comedor de nuestro colegio) para que los lea con atención y los compare.